


**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

F_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2290/2017	📄 GIN111LP	22-11-2017
		
125N6F1Y6T035I040I8M		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MC Nº 1/33/2017 DE TRANSFERENCIA DE CREDITO DE IGUAL AREA DE GASTO. DE CURSOS DE FORMACION EXTERNA A PLAN DE DROGAS Y GASTOS DIVERSOS SERVICIOS SOCIALES

Visto el expediente nº 1/33/2017, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal, ejercicio 2017, y destinadas a aumentar la financiación de varios proyectos locales de Servicios Sociales.

Visto Informe de Intervención de fecha 24 de noviembre de 2017.

Transferencias por importe total de 6.000,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/33/2017, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIONES BAJA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0902-241-227.99.25	Cursos de formación externos	6.000,00 €
	TOTAL	6.000,00 €

A las partidas:

<u>APLICACIONES ALTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0802-231-226.99.00	Gastos diversos Plan Drogodependencia	3.000,00 €
0802-231-226.99.13	Otros gastos diversos Servicios Sociales	3.000,00 €
	TOTAL	6.000,00 €

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1